

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 2 de junio de 2026 en procedimiento sancionador en materia de protección del medio urbano.

ID: N2600430029

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN DE LA ORDENANZA DE PROTECCION DEL MEDIO URBANO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 2 de octubre de 2015) se hace pública notificación de incoación de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Urbano (B.O.P. nº 40, de 26 de febrero de 2018), ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido de los denunciados, éstas no se han podido practicar.

Los expedientes citados obran en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/ Victoria s/n, (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición de los interesados el contenido íntegro de la resolución sancionadora.

El plazo para presentación de alegaciones y proposición de pruebas es de 10 días desde el día siguiente a esta publicación. Los escritos se presentarán en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido. En caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum, a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid, <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), presentando la notificación recibida.

Descuento por pronto pago: 50 % quedando condicionada su efectividad al desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción.

Valladolid, 2 de junio de 2026.- LA JEFA DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

NIF	Expediente	Normativa	Artículo	Fecha denuncia	Importe
12432477B	SAD/2026/781	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	19/03/2026	200,00
71581691X	SAD/2026/779	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	19/03/2026	200,00
60972072S	SAD/2026/761	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	23/03/2026	200,00
60972072S	SAD/2026/795	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	23/03/2026	200,00
71381282T	SAD/2026/799	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	27/03/2026	200,00
12432029T	SAD/2026/784	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	19/03/2026	200,00
71143583Y	SAD/2026/797	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	24/03/2026	200,00
12400871F	SAD/2026/1093	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	18/04/2026	200,00
71453510P	SAD/2026/1034	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	16/04/2026	200,00
71583636T	SAD/2026/775	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	18/03/2026	200,00
12443291S	SAD/2026/783	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	19/03/2026	200,00
11163890N	SAD/2026/776	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	18/03/2026	200,00
11163891J	SAD/2026/777	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	18/03/2026	200,00
X6158743X	SAD/2026/774	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/3/	14/03/2026	200,00